MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
artesanías de colombia s. a.

PRIMER CURSO INTERAMERICANO DE DISEÑO ARTESANAL

Bogotá - Colombia

3 de Julio - 31 de Agosto

1978

INSTITUCIONES PATROCINADORAS

NACIONALES

- SECRETARIA INTEGRACION POPULAR
  PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

- ARTESANIAS DE COLOMBIA

- FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES -PROEXPO-

- CORPORACION NACIONAL DE TURISMO - CORTURISMO -

INSTITUCIONES PATROCINADORAS

INTERNACIONALES

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Doctor Eduardo González Reyes
Secretario Ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Doctor Henry Raymont
Director del Departamento de Asuntos Culturales

Doctora Inés Chamorro Suchomel
Especialista Principal de la Unidad Técnica de Folklore y Artesanía

Doctor Jorge Videla Mallarino
Director de la Oficina de la OEA en Colombia

CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES

CIDAP - CUENCA, ECUADOR.

Doctor Gerardo Martínez Espinosa
Director Ejecutivo.

Doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla
Asesor Técnico

Instituciones Organizadoras

- SECRETARIA INTEGRACION POPULAR
  PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
  BOGOTA - COLOMBIA

- CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, CON SEDE EN CUENCA, ECUADOR.

Instituciones en colaboración

- SENA

- ARTESANIAS DE COLOMBIA

↓

- MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES

- MUSEO DEL ORO

- MUSEO ANTROPOLOGICO

- MUSEO DEL MARQUES DE SAN JORGE

- MUSEO COLONIAL

- MUSEO ETNIA

PERSONAL DOCENTE

Profesores Colombianos

Maestro Carlos Rojas

Doctora Cecilia Duque

Doctor Santiago Cárdenas

Doctor Alberto Saldarriaga

Doctor Rómulo Polo

Doctor Jaime Gutiérrez

Doctor Eduardo Libreros

Profesora María Carulla

Profesora Pilar Moscoso

Profesora María E. Baquero

Profesores Invitados

Doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla

Doctor Alfonso Soto Soria

Doctor Omar Arroyo

Doctor Jaime Pelisier

Doctor Patricio Muñoz

FUNCIONARIOS

CO-DIRECCION
SECRETARIA INTEGRACION POPULAR
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEÑORA CECILIA IREGUI DE HOLGUIN

ASESOR TECNICO DEL CIDAP -OEA
DOCTOR DANIEL RUBIN DE LA BORBOLLA

DIRECCION TENICA
DOCTOR DANIEL F. RUBIN DE LA BORBOLLA
MAESTRO CARLOS ROJAS

ASESORIA DOCTOR MANUEL HERNANDEZ

INSCRIPCIONES E INFORMACION
SEÑORITA FABIOLA RUEDA LAGOS
COORDINADORA ACADEMICA IDEC

INFORMACION GENERAL

El Instituto de la Expresión Colombiana-IDEC - es un programa auspiciado por la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República y otras entidades de carácter guberna - mental y privado; entre sus objetivos está el de impartir educación formal e informal en todos los campos relacionados con las artes populares.

Lo anterior, en desarrollo de las funciones propias de la Secretaría de Integración Popular - SIP - como es la de ampliar la integración de los factores atrasados de la economía poniendo énfasis especial en el hecho de que una cultura es auténtica cuando corresponde a una línea de concepción y comunicación de los habitantes de un país.

El Instituto de la Expresión Colombiana - IDEC - inició sus la - bores con el funcionamiento de escuelas de artes aplicadas en las áreas de joyería, cerámica, textiles y diseño y confección de la moda con el propósito de hacer surgir de estas escuelas una conciencia sobre el problema de diseño aplicado a las artesanías como parte que son de las artes populares.

Estas escuelas, así como los objetivos generales del Instituto de la Expresión Colombiana - IDEC - fueron especialmente interesantes para el CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES -CIDAP - con sede en Cuenca (Ecuador), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos - OEA-.

Este interés se concretó en el proyecto de realizar el primer curso INTERAMERICANO DE DISEÑO ARTESANAL con sede en Bogotá y el cual fue objeto de negociaciones, las cuales culminaron en un convenio de colaboración de la Secretaría de Integración Popular, CIDAP y OEA.

Objetivos : Este curso Interamericano de Diseño es un reto que se hace a la capacidad de conciencia cultu = ral de los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

Se busca como objetivo principal la creación de una conciencia sobre diseño, entendido como un proceso ordenado de la creatividad, orientado a solucionar las necesidades del ser humano y profudizando en el conocimiento de unas determinantes relacionadas con la cultura, las necesidades a satisfacer, la función a cumplir, los materiales y técnicas de la producción; la idea central y vertebral que permite iniciar una recuperación del patrimonio cultural, entendido ante todo, como un estado de conciencia social sobre el valor, significado e importancia de las manifestaciones culturales más auténticas de un país.

El CIDAP, ha destacado para la asesoría y dirección técnica de este Seminario o Curso Interamericano de Diseño aplicado a las artesanías que se desarrollará en Bogotá de los días 3 de julio a 31 de agosto del presente año, al profesor Daniel F. Rubín de la Borbolla, Asesor Técnico de CIDAP - OEA, indiscutiblemente la mayor autoridad interamericana en todo lo relacionado a las artes populares concebidas dentro del marco de conceptos aquí expresados.

Este curso despertará los más vivos interrogantes sobre el cómo hacer las cosas, el porqué y para qué se hace las cosas. No se oculta la importancia de un curso que renueve el interés de investigar, analizar, e interpretar la realidad que se esconde detrás de los objetos que percibimos en nuestra vida diaria y la posibilidad de que esa realidad sea conocida y evaluada con justicia en el ámbito de los países miembros de la OEA.

El diseñador que se busca formar es un profesional que cumpla una misión fundamental en la historia de la vinculación del ser humano al mundo artificial o natural que lo rodea. Siempre han existido diseñadores pero estamos en la puerta de una nueva forma de entender el trabajo del diseñador. La complejidad del mundo actual obliga al diseñador a interpretar desde un ángulo propio la organización y articulación de las redes de elementos que saturan el mundo que rodea al ser humano. Esta articulación y organización debe facilitar la comprensión, asimilación y uso que haga el hombre de la naturaleza y de los objetos creados por el mismo hombre, que lo rodea.

Colombia representa por las características ya anotadas, el lugar más apropiado para desarrollar todo este conjunto de conceptos y realidades acerca de la cultura interamericana y de los procesos específicos que cada país debe vivir en la búsqueda de una identidad cultural.

CONTENIDO

El contenido del primer Curso Interamericano Artesanal comprende los siguientes estudios :

ETNOHISTORIA DEL DISEÑO ARTESANAL. En la cual se estudiará las relaciones fundamentales de carácter antropológico que unen la historia de los pueblos y la producción de artesanía a través de los tiempos.

ARTESANIAS AMERICANAS. Cátedra donde se brinda una historia descriptiva de las artesanías del Continente Americano. ARTESANIAS COLOMBIANAS. Historia descriptiva de las artesanías colombianas con especial énfasis sobre el aspecto antropológico. DISEÑO Y ARTESANIA. Se define la acción del diseño y el Diseñador en la producción artesanal de los distintos países representados por los becarios. MORFOLOGIA. Teoría de la forma en la que se involucra el concepto de la creatividad. TECNICAS Y PROCESOS DE PRODUCCION. Descripción y análisis de los mismos. ECONOMIA DE LA PRODUCCION ARTESANAL. Análisis de los costos generales y específicos de la producción artesanal. TALLER DE DISEÑO. Aplicación de los conocimientos teóricos con el concurso de maestros artesanos. DIBUJO APLICADO AL DISEÑO ARTESANAL. Expresión a través del dibujo a mano alzada. ARQUITECTURA POPULAR Y SU INCIDENCIA EN EL DIBUJO ARTESANAL. Análisis de origen del espacio arquitectónico conformado por elementos de la naturaleza y determinación de formas y sistemas aplicados y aplicables al diseño artesanal (mobiliario, textiles, metales, recubrimiento, etc.). SIMBOLOGIA. Estudio de las técnicas y expresión gráfica en el diseño. TALLER DE REALIZACION FORMAL. Elaboración de prototipos y análisis y solución de problemas de diseño mediante el trabajo en equipo de la totalidad de los profesores.

SEMINARIOS: La mayor parte de los seminarios se realizarán en los siguientes Museos :

MUSEO DEL ORO; Visitas y seminarios sobre Metalistería y Diseño Precolombino. MUSEO ARQUEOLOGICO Y MUSEO NACIONAL; Visitas y seminario sobre Alfarería, Cantería, Escultura, Lapidería y Diseño Precolombino. MUSEO DE ARTE COLONIAL; Visita y seminario sobre artesanías y Diseño Colonial. MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES Y MUSEO ETNOGRAFICO; Visi-

tas y seminario sobre artesanías Colombianas Contemporáneas.

PRACTICAS DE CAMPO: Los participantes del seminario viajarán a algunos núcleos artesanales del país para conocer la producción, mediante el análisis de todos los factores que inciden en la misma, y la situación socioeconómica de los artesanos.

MESAS REDONDAS: Se realizarán algunas mesas redondas sobre materias primas, técnicas artesanales y características de la producción artesanal Colombiana donde intervendrán especialistas en estos temas.

BECARIOS: Los Becarios participantes a este curso se ceñirán al reglamento siguiente :

NORMAS DE APLICACION GENERAL

1. Apego a Leyes y Reglamentos

Los becarios están obligados a respetar y cumplir las leyes y reglamentaciones del lugar de estudio, así como las normas y regulaciones propias de las instituciones donde realicen sus estudios, tanto en los aspectos académicos, como en los administrativos y disciplinarios.

2. Afiliación a Asociaciones Estudiantiles

No obstante que no se prohibe a los becarios afiliarse a Asociaciones estudiantiles o sus equivalentes, se les exhorta a abstenerse en todo momento de participar en actividades conflictivas o que pudiesen interpretarse como intervenciones o interferencias en cuestiones de carácter político o como actos de mala conducta.

3. Desempeño de Empleos

a. No se permite a los becarios el desempeño de empleos de ninguna naturaleza, ni dedicarse a actividades ajenas a -

de transporte para su regreso bajo la exclusiva responsabilidad del interesado.

6. Cancelaciones de Beca

Las becas pueden ser canceladas por la Secretaría General cuando la conducta del becario no se ajuste a la ética profesional o personal; si se demuestra su evidente incapacidad o negligencia en los estudios; por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el certificado de concesión y aceptación de Beca y por otras causas justificadas de fuerza mayor.

7. Llamadas Telefónicas de Larga Distancia

La Secretaría General de la OEA no acepta llamadas telefónicas de larga distancia por cobrar. Tampoco pueden ser aceptadas por las oficinas de la propia Secretaría General en los países miembros. Consecuentemente, se sugiere a los becarios que traten todos sus asuntos por escrito.

8. Notificaciones de Cambio de Domicilio

Los becarios deben comunicar con la debida oportunidad sus cambios de domicilio por escrito; si estudian en los Estados Unidos de América a la Unidad de Relaciones con Becarios o Exbecarios y si se encuentran en algún otro de los países miembros, a la correspondiente oficina de la Secretaría General, con copia para la citada Unidad de Relaciones con Becarios y Exbecarios.

9. Viajes fuera de Programa

a. Si por determinada razón los becarios requiriesen efectuar algún viaje, cuando estudien en los Estados Unidos, deberán obtener con la debida anticipación, la autorización correspondiente de la Unidad de Relaciones con Becarios y Exbecarios, exponiendo la razón y naturaleza del viaje. Cuando estudien en algún otro de los países miembros, esta autorización deberá obtenerse a través de la oficina de la Secretaría General que proceda.

b. Debe tenerse presente que si el becario se ausenta del lugar de estudio por un período superior a dos semanas, se efectuarán los descuentos que proceda en su asignación de subsistencia.

10. Prologanción de Permanencia fuera del País de Origen

a. La persona que, al terminar su beca, desee permanecer fuera del país de origen, debe obtener la autorización correspondiente del Gobierno de su propio país. Una vez que la Unidad de Relaciones con Becarios y Exbecarios reciba dicha autorización, el interesado quedará liberado por el período que señale el respectivo Gobierno del compromiso que contrajo al solicitar y aceptar su beca de la OEA.

b. Terminado el plazo de duración de las becas, la OEA no interviene en gestiones relacionadas con actividad, visado, etc., de las personas que permanezcan fuera de su país de origen, si se responsabiliza de gastos por concepto de matrícula, manutención, atención médica, transportes o cualquier otro gasto.

11. Duplicidad de Ayudas o Becas

a. No se acepta la duplicidad de ayudas, ya sea en forma de becas, subsidios, ayudantías u otras clases de contribuciones pecuniarias, salvo en aquellos casos en que se asigne expresa y previamente a la beca de la OEA un carácter de complementaria.

b. Se entiende por beca complementaria de la OEA aquella en que la Organización proporciona al becario las cantidades que requiere para complementar el financiamiento de sus gastos de inscripción y matrícula, de subistencia y de pasaje internacional. Las sumas complementarias que por cada concepto asigne la OEA, sumadas a la ayuda, subsidio o becas procedentes de otras fuentes, en ningún caso serán superiores a las que se hubiese asignado en total a una beca completa de la Organización.

12. Familiares de los Becarios

La OEA no se responsabiliza por gestiones ni gastos relacionados con los familiares de los becarios. La Organización no tiene ob-

jeción a que los becarios que los deseen viajen al lugar de estudio acompañados de miembros de sus familias, pero deja constancia de que, en todo lo relativo a dichos familiares, los interesados asumen completa responsabilidad y se hacen cargo de los gastos que ello pueda originar, por alimentación, hospedaje, atención médica, transportación o por cualquier otros conceptos.

13. Notificaciones de Reincorporación al país de origen

a. Se insta al becario a que, al reincorporarse a su país de origen una vez terminada su beca, se presente a la Oficina de la Secretaría General establecida en la capital de su país para notificar la finalización de sus estudios y proporcionar su domicilio. A su vez, la propia oficina transmitirá estos datos a la respectiva Asociación de Exbecarios de la OEA, en caso de no serle posible al interesado presentarse personalmente, deberá dirigirse por escrito a la respectiva oficina de la Secretaría General.

b. A los becarios procedentes de los Estados Unidos de América se les ruega hacer notificación semejante, ya sea personalmente o por escrito a la Unidad de Relaciones con Becarios y Exbecarios.

* * * * * * * * * *

INSTALACIONES

- Dirección
- Secretariado, Información y Asuntos Administrativos
- Talleres de : Alfarería
  Tejeduría
  Metalistería
  Talabartería
  Varios
- Salas de : Profesores
  Becarios
  Conferencias
  Documentación
- Salones de : Dibujo
  Diseño, Maquetas y modelos

Dirección: Calle 9a. No. 5-56

Bogotá - Colombia

Teléfonos: 84 00 68 - 83 90 34

Calendario : 1o. de Julio a

31 de Agosto de 1978

Informacion :

En Bogotá : Calle 9a. No. 5-56

IDEC - K. 5a. No. 9-03

En Cuenca, Ecuador,

Centro CIDAP

Casilla Postal 557

Cuenca (Ecuador)

PRIMER CURSO INTERAMERICANO DEL DISEÑO ARTESANAL.-

ETNO-HISTORIA DEL DISEÑO ARTESANAL

DR. DANIEL RUBIN DE LA BORBOLLA

Diseño, antropogramentamente es el pivote de todas las acciones humanas. El hombre desarrolla una serie de acciones para satisfacer sus necesidades de tipo material (supervivencia, defensa, acción, conservación etc.) o de tipo espiritual y cultural. Este conjunto de acciones tiene por nombre técnico: Satisfactores.

Los satisfactores son los objetos que el hombre produce para satisfacer sus necesidades.

El objeto siempre identifica las culturas, determinados objetos que han suplido necesidades se convierten en símbolos verdaderos y eternos de cultura que no cambian sino sufren modificaciones en la medida en que el hombre evoluciona.

Para resolver sus necesidades es necesario que realice cuatro acciones:

1) Pensar
2) Seleccionar lo que el medio ambiente le proporciona.
3) Idear la forma de utilizar lo que encuentra en el medio ambiente.
4) Diseñar

El hombre no produce nada que no sea para obtener un satisfactor que le resuelva un problema. El diseño por el diseño no tiene sentido. Todo lo que nos rodea ha sido creado para satisfacer necesidades.

La motivación fundamental del diseño es resolver una necesidad. El diseñador no está inventando nada, está aprovechando toda la experiencia humana acumulada por siglos o sea las verdades eternas, de acuerdo con la dinámica de la cultura y sus condiciones económicas y sociales.

En el Siglo XX es muy poco lo que se agrega a la experiencia humana, lo que se hace es buscar nuevas formas de aprovechamiento de la experiencia de acuerdo a la cultura, para satisfacer necesidades. Estas son iguales para todos los hombres pero se expresan en formas diferentes.

La aplicación de conocimientos de la cultura acumulada solo se puede realizar si quien practica el diseño conoce las necesidades y la cultura humana. Esto implica para el diseñador lo siguiente:

1) Conocimiento del medio ambiente y de sus recursos.
2) Conocimiento de las herramientas que el hombre ha creado.
3) Conocimiento de la Tecnología y de los materiales.

Es decir, es necesario tener un conocimiento total de la cultura de la comunidad o de la cultura del hombre en general.

En la actualidad hay intercambio de materias primas, pero el hombre ha dependido de lo que tiene a su alcance para satisfacer sus necesidades. Esta es la base sobre la cual el hombre crea la tecnología adecuada para aprovechar lo que tiene. Para producir algo el hombre necesita ver meltamente como va a resolver el problema al que se enfrenta; el resultado de ese pensamiento y el conocimiento del medio es lo que determina el objeto final, según la necesidad que se vaya a resolver.

La mano es la ejecutora de la mente (de las ideas del hombre), pero la mano del hombre necesita ayudarse de algo para realizar sus ideas estas son las herramientas.

La forma, el material y la tecnología para producir un objeto estan determinadas es la función que este viene a cumplir. Para cada material hay una tecnología y unas herramientas adecuadas.

La cultura es un universo que ha creado el hombre para sobrevivir y desarrollarse empleando todos los recursos externos que le dá la naturaleza. La primera fuente de energía que utilizó el hombre fué su propio organismo. La mano es la primera herramienta que utilizó el hombre para producir. Luego el hombre descubre otras fuentes de energía (domesticación de animales - energía animal; agua, calor, luz etc.).

El conjunto de material, herramientas, tecnología unidos a la energía humana y extrahumana son los factores necesarios para la producción.